



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PISUERGA

Se convoca a todos los propietarios de fincas regables por el Canal del Pisuerga a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del centro de día de Astudillo (Palencia), el próximo jueves día 27 de junio de 2024, a las 17:00 horas en primera o bien a las 17:30 horas en segunda convocatoria, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º – Informe del presidente. Motivo de la reunión.
- 2.º – Propuesta de alternativas al proyecto de parque fotovoltaico.
- 3.º – Estudio y aprobación de una de las alternativas propuestas y, en su caso, aprobación del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para el pilotaje de sistemas innovadores y sostenibles de suministro energético para el riego basados en energías alternativas, así como de su esquema financiero y acuerdos complementarios y facultar y otorgar poderes al presidente y a la Junta de Gobierno para hacer todas las gestiones necesarias para la consecución de la firma del mismo y llevar a cabo la obra.
- 4.º – Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Importante. –

Para poder votar es imprescindible estar incluido en el censo de propietarios de la comunidad. Este padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos en la oficina de la comunidad en Astudillo, de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes, donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 72 horas antes de la celebración de la asamblea.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del DNI. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente que deberá ir firmada (original) y acompañada de fotocopia del DNI del propietario que autoriza.

Salvo fuerza mayor la urna se cerrará a las 18:30 horas, dando por finalizada la votación.

En Palencia, a 28 de mayo de 2024.

El presidente,
Luis Alberto Nebreda Solórzano